

FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO

En Santa Cruz de Tenerife a 23 de noviembre de 2018, siendo las 12.00 horas, una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de la Federación Canaria de Baloncesto, esta Junta Electoral

ACUERDA:

ADMITIR PROVISIONALMENTE LA CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO PRESENTADA por **DON CARLOS MIGUEL OLANO MARTÍNEZ**, por cumplir con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento Electoral de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2010, al presentarse en tiempo y forma y con los correspondientes avales.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, ante esta Junta Electoral, en el plazo previsto en el calendario electoral y el horario de presentación fijado por esta junta electoral en su informe previo de fecha 19 de octubre de 2018.

En santa Cruz de Tenerife, a 23 de noviembre de 2018

Fdo. El Presidente de la Junta

Fdo. La Secretaria de la Junta

José Antonio Negrín Hernández

Isabel Vilar Davi.